

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría General

060-25- 298777


Santiago de Cali, 1 de junio de 2017

Doctor
OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
Jefe
Oficina de Transparencia para la Gestión Pública
E.S.D.

ASUNTO: Remisión Informe Encuesta para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2016

De conformidad con los lineamientos metodológicos para la elaboración y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades del orden nacional o territorial contenidos en el "Manual Único de Rendición de Cuentas", me permito enviar en formato físico y digital el informe de la encuesta aplicada para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 con los resultados obtenidos en el diálogo de la información, como parte del procedimiento de evaluación y monitoreo de cada una de las acciones de los elementos constitutivos del proceso de rendición de cuentas.

Cordialmente,

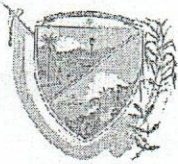

ANA MARÍA STERLING BASTIDAS
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría General

Adjunto: 4 folios
1 CD

Recibido:
Angela Reyes
11:12 AM
1/06/2017



El Valle
está en
vos



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría General

*Valderrama
01/06/17*

060-25-298777


Santiago de Cali, 1 de junio de 2017

Doctor
JUAN GERARDO SANCLEMENTE QUICENO
Director
Departamento Administrativo de Planeación
E.S.D.

ASUNTO: Remisión Informe Encuesta para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2016

De conformidad con los lineamientos metodológicos para la elaboración y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades del orden nacional o territorial contenidos en el "Manual Único de Rendición de Cuentas", me permito enviar en formato físico y digital el informe de la encuesta aplicada para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 con los resultados obtenidos en el diálogo de la información para que sea anexada al informe final de rendición de cuentas a cargo de su Dependencia.

Cordialmente,


ANA MARÍA STERLING BASTIDAS
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría General

Adjunto: 4 folios
1 CD



060-25-297815

Santiago de Cali, 24 de mayo de 2017

PARA: GOBERNADORA, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, OFICINA DE COMUNICACIONES, OFICINA DE PROTOCOLO – COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

ASUNTO: Informe encuesta para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2016

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el documento Conpes 3654 de 2010, se orienta a ordenar y articular las diferentes acciones que en el país se han venido presentando en materia de rendición de cuentas con un marco conceptual y una estrategia amplia que permita garantizar la sinergia de estas acciones en pro de ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público. Adicionalmente, pretende consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

En desarrollo de la política fijada en el Conpes, la Gobernación del Valle del Cauca ha decidido apostarle a formular un Plan de Desarrollo Departamental dinámico y participativo como parte integral de la estrategia de posicionamiento de la imagen institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, comprometiéndose a desarrollar una excelente gestión que sea reconocida por diferentes entidades a nivel nacional e internacional.

En ese orden de ideas, se ha querido implementar en el Departamento una Política Pública de Participación Ciudadana que permita entablar un diálogo proactivo con todas las comunidades urbanas y rurales y conocer de primera mano sus necesidades más apremiantes y sentidas para concertar con la comunidad la ejecución de proyectos y la efectiva rendición de cuentas.





La rendición de cuentas es el deber que tienen las organizaciones estatales y los servidores públicos de responder públicamente por la ejecución del presupuesto público y la gestión financiera realizada en ejercicio de sus funciones, permitiendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Es un proceso permanente de diálogo con los ciudadanos dentro del marco de la democracia participativa, que se realiza a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la Administración Pública se someten a una revisión y a una evaluación por parte de la ciudadanía. La Audiencia Pública es uno de esos espacios de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión de un periodo determinado, en el cual se presenta a los ciudadanos un informe resumen con los temas cruciales de la Administración.

De conformidad con los lineamientos metodológicos para la elaboración y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades del orden nacional o territorial contenidos en el "Manual Único de Rendición de Cuentas", el procedimiento de evaluación y monitoreo de la estrategia contempla la evaluación de cada una de las acciones de los elementos constitutivos del proceso de rendición de cuentas, por lo que el presente informe contiene los resultados obtenidos en el diálogo de la información a través de la encuesta para la evaluación de la audiencia pública.

2. OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Medir el grado de satisfacción de los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés que asistieron al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2016, con el fin de identificar el nivel de cumplimiento de sus expectativas y las propuestas de mejoramiento.

3. ALCANCE

La Encuesta para la evaluación de audiencia pública se aplicó de manera presencial a 132 ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés que asistieron al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca.

4. HERRAMIENTA O TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Se utilizó un método cuantitativo de recolección estructurada de datos provenientes de un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la ciudadanía, con el fin de conocer estados de opinión sobre el nivel de cumplimiento de sus expectativas frente al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas.

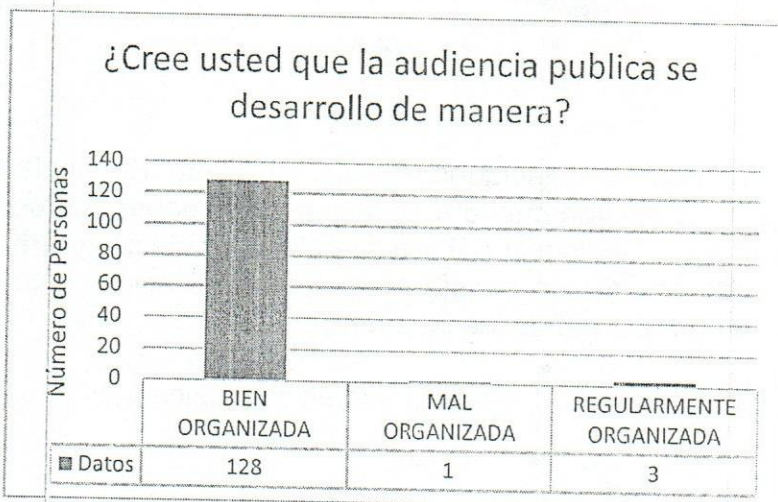


El cuestionario está estructurado con ocho (8) preguntas cerradas para ser aplicadas a cada uno de los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés que asistieron al evento.

5. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

Al finalizar la audiencia pública de Rendición de cuentas, los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés que asistieron al evento tuvieron la oportunidad de expresar su opinión respecto a los contenidos, la organización y aspectos generales de la audiencia. De los 500 asistentes al evento, 132 ciudadanos contestaron la encuesta para la evaluación de audiencia pública, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

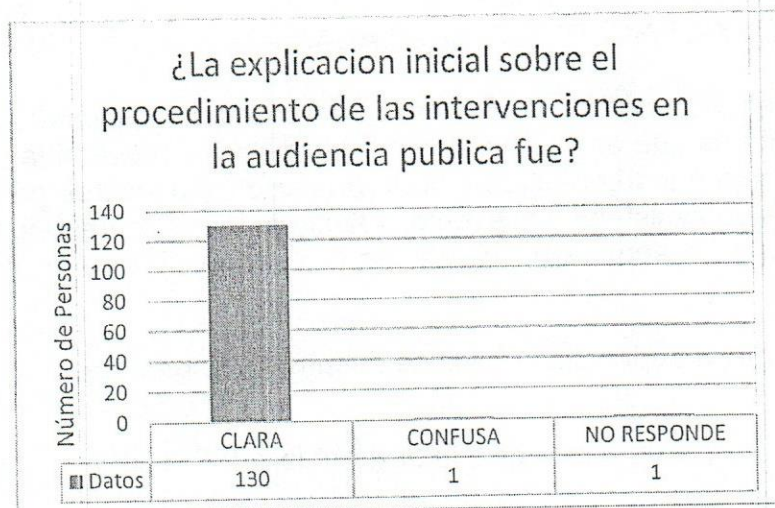
5.1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:



De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 128 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron que el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, considerado como un espacio de comunicación y encuentro entre el Estado y la ciudadanía donde se evalúan aspectos relacionados con la formulación y ejecución de políticas y programas a cargo de la entidad, se desarrolló de manera organizada, es decir, que el 97% de los ciudadanos encuestados estuvo satisfecho con la forma en que se desarrolló el evento en su conjunto.

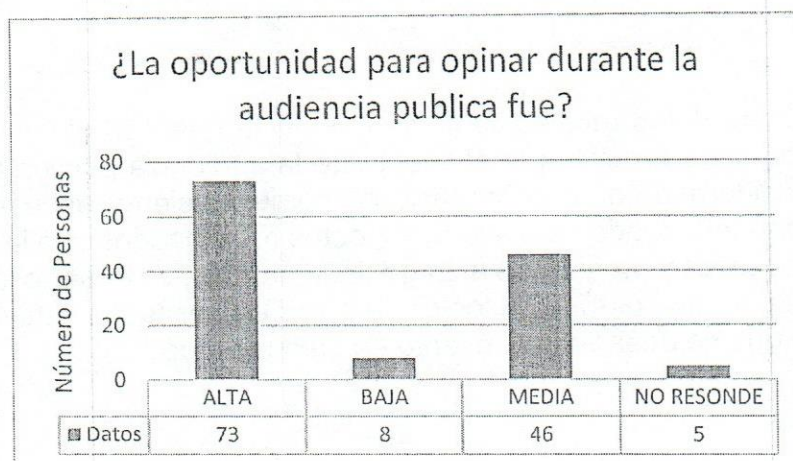


5.2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:



De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 130 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron que la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue clara, es decir, que el 98% de los ciudadanos encuestados estuvo satisfecho con la explicación brindada sobre la forma en la que se iban a ir dando las intervenciones.

5.3. La oportunidad para opinar durante la audiencia pública fue:

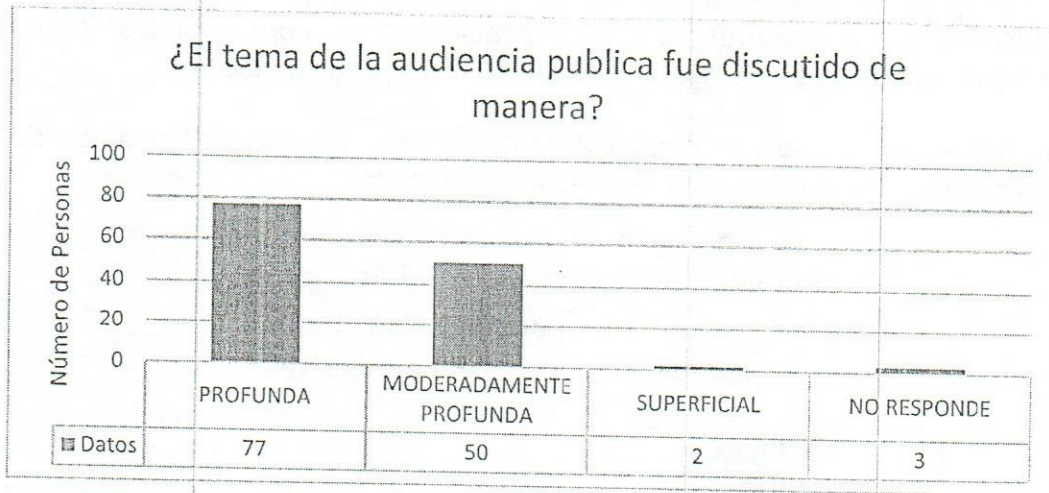


De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 73 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron que tuvieron una alta oportunidad para opinar en el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, mientras que 54 de ellos



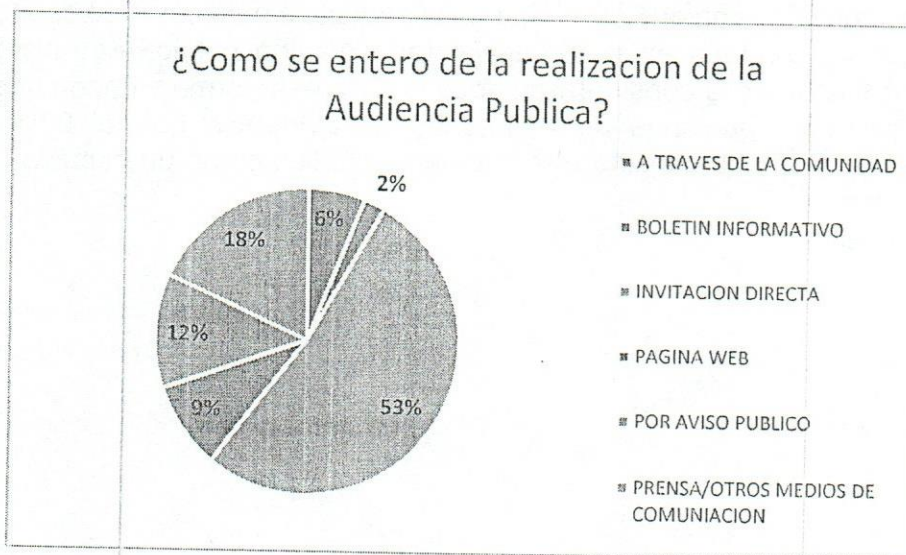
consideraron que faltó tiempo para intervenir en el evento. De esta manera, podemos afirmar que el 55% de los ciudadanos encuestados estuvo satisfecho con la oportunidad ofrecida por la entidad en los espacios de intervención.

5.4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:



De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 77 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron que el tema de la audiencia pública fue discutido de manera profunda, lo que indica que el 58% de los ciudadanos encuestados consideró que la información expuesta por la entidad sobre sus ejecuciones, logros, dificultades y retos se trató de manera profunda.

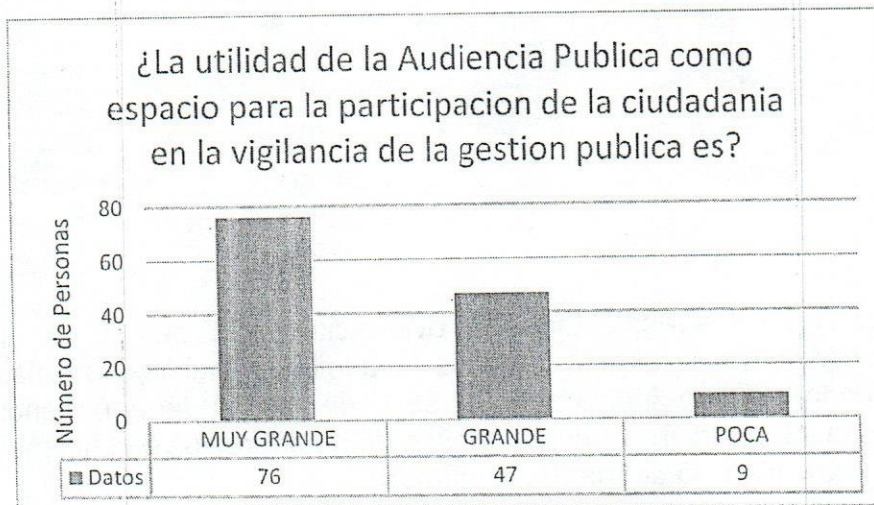
5.5. Como se enteró de la realización de la Audiencia Pública:





De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 69 ciudadanos de los 132 encuestados se enteraron de la realización de la audiencia pública mediante invitación directa, mientras que 24 de ellos se enteraron a través de la prensa y otros medios de comunicación. Lo anterior indica que el medio más efectivo utilizado por la entidad para la convocatoria fue la invitación directa con un 53%. Es recomendable formular estrategias de divulgación de la información por los otros medios de comunicación, en especial página web y redes sociales.

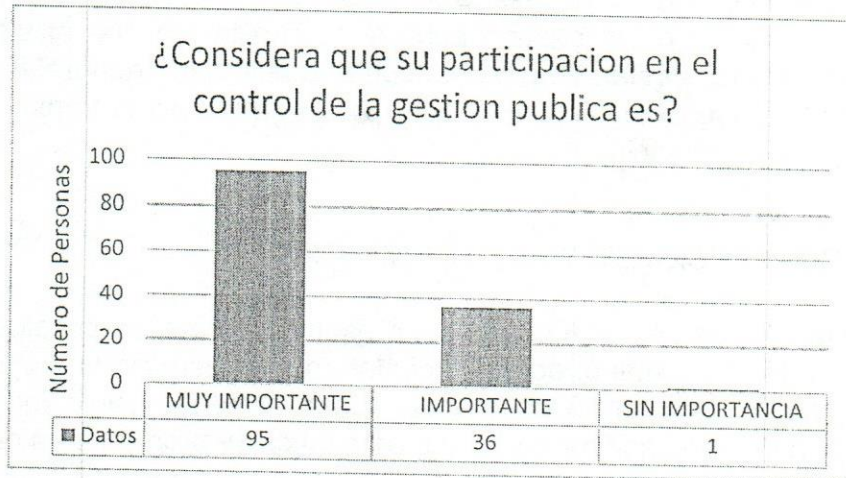
5.6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:



De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 76 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron que la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es muy grande, mientras que 9 de ellos la consideraron poco útil. De esta forma y dando relevancia a las dos primeras opciones de respuesta, se evidencia que el 93% de los ciudadanos encuestados consideró la audiencia pública como un espacio útil para el control social.

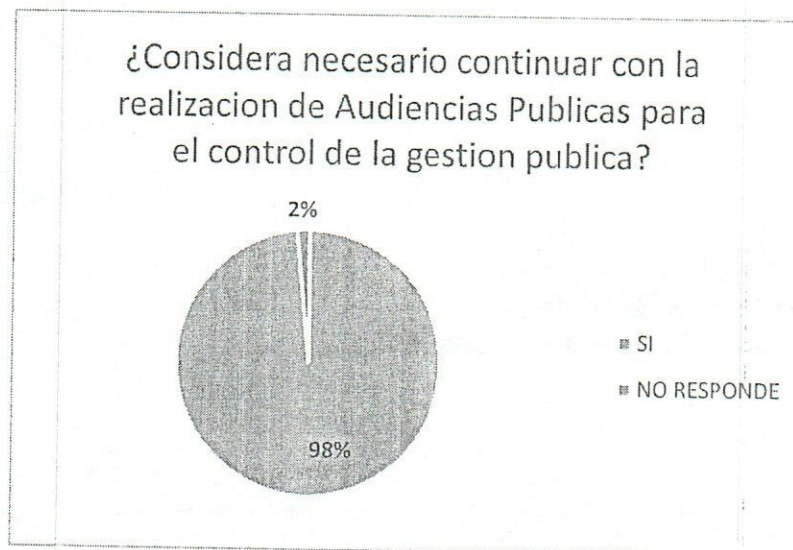


5.7. Después de haber hecho parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 95 y 36 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron que su participación en el control de la gestión pública fue muy importante e importante respectivamente. En ese orden de ideas, es válido afirmar que el 99% de los ciudadanos encuestados opinan que la participación en el control de la gestión pública es de gran relevancia en este tipo de espacios.

5.8. Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública:





De acuerdo con los datos recolectados, se evidencia que 130 ciudadanos de los 132 encuestados consideraron necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública, lo que indica que el 98% de los ciudadanos encuestados están de acuerdo con que la entidad genere espacios de comunicación y encuentro con la ciudadanía, promoviendo así la transparencia, la participación y el control social.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluada la información objeto del presente informe, se considera que la administración departamental ofreció a la ciudadanía un espacio de comunicación y encuentro, donde se informó de manera clara y comprensible los aspectos relacionados con la formulación y ejecución de políticas y programas a cargo de la entidad.

De igual forma, se considera que la organización del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, en general, fue satisfactoria, lo que permitió que se desarrollara de manera oportuna y didáctica, tratando los temas de interés de la ciudadanía.

Los medios utilizados por la entidad para la convocatoria al evento fueron diversos, siendo el más efectivo de todos la invitación directa. Es recomendable formular estrategias de divulgación de la información por los otros medios de comunicación, tales como página web y redes sociales.

Cordialmente,



ANA MARÍA STERLING BASTIDAS
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría General

Elaboró y Proyectó: Jorge Andrés Mañosca López – Profesional Universitario Contratista
Revisó y Aprobó: Ana María Sterling Bastidas – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión